ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA EL MUNDO MUSICAL ELMUNDSISA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, siendo las 10H00, del día 20 de abril del 2020, en el cantón Guayaquil, Parroquia Olmedo, La Bahía Edificio Credicomercio Eloy Alfaro 115 y Mejía en el lugar donde funciona su oficina principal, se procede a celebrar la presente Junta General Ordinaria de socios de la Compañía EL MUNDO MUSICAL ELMUNDSISA S.A.

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACION:

Por acuerdo de los asistentes preside esta sesión el Sr. Mauro Efraín Alcívar Rueda y actúa como secretario ad-hoc de la misma la Srta. Diana Verónica Salvatierra Plúas. —

En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y Participantes de la compañía. El secretario procede a constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito por un valor de USD 800.00 Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por sus socios, el Sr. Mauro Efraín Alcívar Rueda con 400 acciones de USD 1.00 de los Estados Unidos de América cada una y el Ing. Jorge Abraham Rosero Moreno, con 400 acciones de USD 1.00 de los Estados Unidos de América.

A continuación, el presidente de la sesión, una vez constatado que existe el correspondiente quórum de instalación, pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el tema a tratar en el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre los estados financieros por el ejercicio económico del año 2019 y las notas respectivas.
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2019.
- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el año 2019.

Una vez que ha sido conocido el orden del día a tratarse, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma ordinaria aceptando por unanimidad la celebración de la junta de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

CONOCIMEINTO DEL ORDEN DEL DÍA Y DELIBERACIONES:

Hace uso de la palabra la Sra. Grecia Monserrate Rueda Beltran, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que los accionistas con la debida anticipación han recibido los Estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, por lo que tienen conocimiento claro y preciso de los mismos. A continuación, pide que por secretaria se dé

lectura al respectivo Estado de situación financiera y revisado el mismo considera que no tiene ninguna observación que formular al respecto, por lo que mociona su aprobación a esta junta.

El informe del comisario, manifiesta que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de EL MUNDO MUSICAL ELMUNDSISA S.A., al 31 de diciembre del 2019 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes.

El informe del Gerente manifiesta que, en el presente ejercicio, la empresa realizo sus actividades de manera habitual, los resultados de las operaciones pueden observarse en los estados financieros y sus notas explicativas; y, que no ha habido aspectos de vista relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el informe.

Luego de lo cual esta Junta General procede a efectuar las deliberaciones del caso.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES

Una vez concluidas las deliberaciones de los temas que han sido analizados en la presente sesión, esta Junta General Ordinaria de la compañía EL MUNDO MUSICAL ELMUNDSISA S.A., adopta las siguientes resoluciones.

- 1.- Aprobar por unanimidad los estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y las notas respectivas a los Estados Financieros.
- Aprobar los informes de Comisario y de Gerente General por el año 2019.

Evacuado que ha sido el orden del día asignado para esta reunión, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura al acta elaborada, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta. —

f) Sr. Mauro Efraín Alcívar Rueda

C.I.#0919391086

Presidente de la Junta

f) Srta. Plana Verónica Salvatierra Plúas.

C.I.#0927842245

Secretario Ad Hoc de la Junta